

1104

RESOLUCIÓN :
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN POR
"PROYECTO CALISTENIA, CESFAM
BERNARDO LEIGHTON"

FECHA : 04 NOV 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, junto con sus modificaciones.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2-432/2025, de fecha 9 de octubre de 2025, de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere contratar la ejecución del proyecto de obra de calistenia en el bandejón ubicado referencialmente en Miguel Angel 3856, Comuna de Puente Alto, cercano al Cesfam Bernardo Leighton.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas y como consecuencia de ello se hace necesario efectuar el siguiente llamado de licitación pública.
3. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una licitación pública bajo lo ordenado en los vistos.
4. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación, las cuales fueron visadas por la Dirección Jurídica Administrativa y Dirección de Administración, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a licitación pública por "Proyecto Calistenia, Cesfam Bernardo Leighton".
2. **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Jorge Barrios Vivar, RUT: [REDACTED] Mantenimiento Salud, Departamento de Operaciones.
 - Daniel Espinoza Coliman, RUT: [REDACTED] Kinesiólogo, Área de Salud.
 - Maximiliano Godoy Piceros, RUT: [REDACTED] Coordinación Subdirección Técnica, Área de Salud.
4. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$38.051.636.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°31.02.004, del ítem obras civiles menores.
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico de Obra a Luis Palacios, Encargado de Infraestructura, Departamento de Operaciones.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERNÁN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

REG/RUC/JRR/EBB/JFA/JNR/ADM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Salud
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo